



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARIA TERESA LÓPEZ ALVAREZ, en su condición de diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Correos ha presentado a los sindicatos un borrador de las bases de la próxima convocatoria de empleo público donde se ofertan 3.421 plazas. En ese borrador se establece que se valorará la posesión de una titulación universitaria y, por primera vez, los conocimientos de inglés y de árabe.

Las centrales sindicales CCOO y UGT han denunciado que esas bases son «abusivas» y que pueden dejar a miles de eventuales, de hasta 30 años de antigüedad, en «fuera de juego».

La intención de Correos de puntuar el conocimiento del árabe para los candidatos de Ceuta y Melilla (es el inglés para los candidatos peninsulares e insulares) va a condicionar a candidatos con mucha antigüedad en la compañía, colocando este mérito por encima de su trayectoria en la empresa y devaluando sus oportunidades.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En Ceuta y Melilla se habla español, y es una población minoritaria la que en Melilla habla en el rifeño o tarifit o chelja -variedad de las lenguas bereberes hablada por los rifeños, habitantes de la región del Rif- y en Ceuta, el dariya, una de las variedades del árabe dialectal habladas en Marruecos.

Teniendo en cuenta esta circunstancia y que el idioma que habla la totalidad de la población de ambas Ciudades Autónomas es el español, se solicita al Gobierno de España responda las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Por qué incluye Correos en la baremación de las bases de la próxima convocatoria de empleo público el conocimiento del árabe en las Ciudades de Ceuta y Melilla, lengua ni oficial ni cooficial en España?
2. ¿Cuál es el objetivo que persigue el Gobierno de España estableciendo que se bareme el conocimiento del árabe en la convocatoria de empleo público de Correos?
3. ¿Le parece justo y equitativo que el conocimiento del árabe de los candidatos puntúe hasta con 5 puntos equivalente a 20 años trabajados en Correos?
4. ¿No considera el Gobierno discriminatorio establecer el conocimiento del árabe en la convocatoria de empleo público de Correos?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 48138 28/07/2020 12:32



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ¿Va a desistir el Gobierno de la intención de incluir el árabe, lengua no oficial- y ni siquiera cooficial en España- en la convocatoria de empleo público de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2020.

Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GPVOX

María Teresa López Álvarez  
Diputada GPVOX